



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00649/2021

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

Asunto: Respuesta a solicitud de enlace para
PROIGUALDAD 2020-2024

Lic. Norma Angélica Licona Alberto
Titular de Unidad de Planeación y Evaluación Institucional
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
Presente

Hago referencia a su Oficio No. SSPC/SPPPCCP/UPEI/00501/2021, mediante el cual solicita la designación de un enlace para recabar e integrar información de este Centro Nacional de las acciones emanadas del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024), a fin de contribuir a la consolidación de la estrategia de coordinación interinstitucional para asegurar el seguimiento y ejecución integral de dicho programa, a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres.

Al respecto, y en el marco de nuestras atribuciones, participamos activamente en las reuniones de la Mesa de trabajo con perspectiva de género en la gestión integral de riesgos, con el objetivo de establecer estrategias de colaboración entre las direcciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil, las dependencias y/o entidades de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, los estados y los municipios para incorporar la Perspectiva de Género (PG) en el Sistema Nacional de Protección Civil. De estos trabajos ha derivado el Diagnóstico Nacional sobre la incorporación de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 32 entidades federativas

Igualmente, en aras de generar información con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género diferenciado e intercultural, que permita conocer a la población mexicana y atender sus problemáticas en materia de prevención de riesgos de desastre, el CENAPRED se ha dado a la tarea de procesar la información obtenida de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica para los años 2014 y 2018, y de la Encuesta Intercensal 2015 procedentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, generando los productos que comprenden la distribución de la población con limitación y discapacidad a nivel estatal, y la distribución de la población adulta mayor, es decir, de las personas con 60 años y más a nivel municipal, tomando como referencia el Marco Geoestadístico 2010 y 2018, respectivamente. Además en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional de Población se realizaron diversas reuniones de trabajo con el propósito de incorporar datos de Salud Reproductiva al Atlas Nacional de Riesgos.

Asimismo, le informo que este Centro Nacional carece de atribuciones para atender la acción 6.5.8 "Promover la inclusión de PG en las fichas utilizadas para el requerimiento de insumos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN-Emergencia", la cual está a cargo de la Dirección General para la Gestión de Riesgos, de la Coordinación Nacional de Protección





Civil de la SSPC, cuyo titular es el Biol. Marcos Eduardo Olmos Tomasini, a quien podrá contactar a través del siguiente correo electrónico dggr@sspc.gob.mx y/o al teléfono 5511036000 ext. 71591, 71601.

No obstante lo anterior, estamos en la mejor disposición de contribuir con la información necesaria para atender el PROIGUALDAD y continuar trabajando en las acciones en materia de igualdad sustantiva con perspectiva de género y de derechos humanos que se desarrollan en el Gabinete de Género de la SSPC, en el cual participamos desde el 25 de marzo del 2021. Para seguimiento a este tema, he designado a la Lic. Karla Méndez Estrada, Subdirectora de Estudios Económicos y Sociales, quien se encuentra a sus órdenes en el correo electrónico karla@cenapred.unam.mx y en el teléfono 55 11 0360 00 Ext. 72115.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Biol. Marcos Eduardo Olmos Tomasini.- Director General para la Gestión de Riesgos de la CNPC.- Para su conocimiento.
Mtra. Constanza A. E. Rivera Pereira.- Coordinadora de Políticas Públicas del CENAPRED. Mismo fin.
Dra. Cecilia Izcapa Treviño.- Directora de Análisis y Gestión de Riesgos del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/rmg/g/meva*

Vol. 1002-21

